

Como nos definimos y cuales son nuestros objetivos...

aura cooperativa de empleo, es una empresa de economía social que se mueve bajo criterios solidarios, democráticos y alternativos en la búsqueda de estabilidad y continuidad en el empleo.

Desde estos criterios nuestra motivación se basa en encontrar una nueva fórmula empresarial más humana, un modelo alternativo y solidario de desarrollo social, laboral y económico.

aura cooperativa de empleo, es la primera y única empresa de trabajo temporal de economía social de España.

Nacida en Andalucía, comenzamos nuestro camino en el sector de la hostelería. Hoy por hoy seguimos siendo conscientes de la importancia de este sector en nuestra tierra, de la importancia de un buen servicio al turismo, de la importancia de que este servicio sea de calidad y por tanto, somos conscientes de la gran demanda de personal cualificado, conociendo a la perfección las necesidades que esto genera. Poco a poco hemos ido aprendiendo de otros sectores de gran importancia en la zona, como son los sectores agrícola e industrial, consiguiendo así la experiencia y el bagaje necesario para ayudar en el día a día a nuestros clientes.

Por todo ello, **aura cooperativa de empleo**, está en constante búsqueda de un mejor servicio, ofreciéndonos a ser parte activa de la organización, planificación y gestión del trabajo diario de su empresa. Juntos el éxito estará asegurado.

Desde la creación de **aura cooperativa de empleo** ha sido una empresa sin ánimo de lucro, de ahí la titulación de “sociedad cooperativa de interés social”.

Nos consideramos como un instrumento de gestión de empleo eficaz que posibilita la autogestión por parte de sus cooperativistas de la búsqueda de su propio empleo y que sigue el principio de “Puertas abiertas”, es decir la libre adhesión y baja voluntaria de cada uno de sus cooperativistas.

En este marco, **aura cooperativa de empleo** reúne trabajadores bajo la novedosa fórmula de cooperativa para ejercer la actividad de trabajo temporal con un modelo de gestión y filosofía basado en la *economía social*, humanizando de esta manera la realidad actual de este sector.

Trabajamos para que cada persona excluida del mercado de trabajo pueda formar parte activa del mundo laboral con su esfuerzo, su deseo, su contribución personal y según sus capacidades y posibilidades, recobrando así la dignidad y la autoestima personal.

Este tipo de personas, en su mayoría son:

- . Jóvenes sin experiencia
- . Personas mayores de 40 años
- . Familias monoparentales
- . Mujeres separadas o en proceso de separación
- . Personas maltratadas
- . Personas discapacitadas
- . Minorías étnicas ó de países menos desarrollados
- . Personas en proceso de reinserción social.

El eje central de todas nuestras iniciativas siempre ha sido las personas y el grupo, no el beneficio económico.

aura cooperativa de empleo se compromete a estabilizar el empleo progresivamente teniendo como objetivo principal que los trabajadores tengan empleo estable en la cooperativa, cediéndolos a distintas empresas usuarias para desarrollar la actividad para la que están capacitados.

Todo ello sin olvidar la formación continua a través de planes formativos, firmando convenios tanto con entidades privadas como con la Administración Pública para que cada persona con experiencia o sin ella pueda aspirar a un trabajo o al ascenso dentro del mismo.

Lo que pretendemos no es más que crear las condiciones necesarias para la evolución de las personas, su implicación en la marcha de la empresa asegurando un seguimiento individual, en definitiva a humanizar y democratizar todo el funcionamiento de la cooperativa.

aura cooperativa de empleo apoya la creación y colaboración con otras empresas, cooperativas o no, que al igual que nosotros, crean y opten por estas bases sociales y solidarias, asociaciones y colectivos que trabajen contra la exclusión y la pobreza, desarrollando los principios de solidaridad tanto dentro como fuera de la empresa.

aura cooperativa de empleo cuenta con una red de delegaciones que cubre todo el territorio andaluz, estando cada una de ellas dividida en cuatro Áreas o Departamentos:

- ∴ Dpto. de Recursos Humanos.
- ∴ Dpto. Administrativo-Laboral-Contable.
- ∴ Dpto. Comercial y de Marketing.
- ∴ Gabinete Jurídico.

¿Por qué contratar a aura cooperativa de empleo?

aura, en la actualidad, está en condiciones de ofrecer **las tarifas más competitivas del mercado** como consecuencia del bajo margen en el beneficio.

aura es la primera y única *Empresa de Trabajo Temporal de Economía Social*, constituida en cooperativa con objeto de ayudar a los socios en la obtención de un empleo que satisfaga sus expectativas.

aura está formada por **un equipo de jóvenes profesionales** especializados en distintas áreas de los Recursos Humanos, trabajando con unas máximas de orientación al cliente

aura, en su condición de cooperativa, convierte a todos sus trabajadores en **cooperativistas**.

aura ofrece a sus clientes un **servicio personalizado**, estableciendo con ellos unas relaciones continuas de colaboración.

aura trabaja adaptándose a las **necesidades de sus clientes** y prestando sus servicios en cualquier momento con nuestro servicio de urgencia.

¿Cual es el procedimiento de aura cooperativa de empleo?

Tras la aceptación del presupuesto y firma del contrato, aura cooperativa de empleo se pone en marcha a la búsqueda de los mejores candidatos.

- *Búsqueda en base de datos de cooperativistas o en la bolsa de trabajo.*
- *Entrevistas y selección.*
- *Contratación y alta en seguridad social. Alta en la cooperativa. Riesgos laborales, vigilancia de la salud y formación del puesto.*
- *Firma del CPD con el cliente.*
- *Incorporación del trabajador seleccionado a la empresa cliente.*
- *Seguimiento del servicio y de las necesidades del cliente.*
- *Fin del mes o del servicio:*
 - *Recogida de los partes de trabajo,*
 - *Facturación al cliente,*
 - *Pago de nóminas.*

Gracias por su tiempo...

Según sus necesidades **aura cooperativa de empleo** le realizará un presupuesto personalizado sin compromiso.

Esperamos que nuestra propuesta de colaboración le resulte de interés y que ésta sea una ocasión de colaboración satisfactoria para ambas partes.

aura cooperativa de empleo le agradece la confianza que demuestra al consultar con nuestra organización los detalles para la realización de estos servicios, confianza que no se verá defraudada si en un futuro se lleva a cabo esta colaboración.

Quedamos a su entera disposición ...

Para cualquier consulta que desee realizar en nuestras oficinas:

aura e.t.t. s.coop.and. de interés social.

Sevilla:

C/ Conde de Cifuentes nº 6
41004 Sevilla

Teléfono: 902 502 409 * Fax: 954 41 69 74

Teléfono Móvil: 670 30 57 87

E-mail: jmmartinez@auraett.com

Antequera:

C/ Infante Don Fernando, 9 2º D
29200 Antequera. Málaga

Teléfono: 952 705 078 * Fax: 952 522 388

E-mail: mramirez@auraett.com

Granada:

C/ Alhóndiga, 6 5º D
18001 Granada

Teléfono: 958 523 830 * Fax: 958 704 207

E-mail: jmrubi@auraett.com

Marbella:

Avda. V Centenario, 5
29600 Marbella. Málaga

Teléfono: 952 86 58 39 * Fax: 952 82 93 48

E-mail: jmmartinez@auraett.com

C.I.F. F-41792318

RCA/ SE/2606

Autorización Administrativa Nº 61/0008/02 expedida por la
Dirección General de Empleo e Inserción de la Consejería de
Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía .